**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – ESTACION DE POLICIA TUNJA.**

Tunja 10 de febrero de 2025

**CONSTANCIA**

En la fecha la suscrita subintendente Jenny Nathaly Monroy Barón Responsable de Oficina Atención al Ciudadano, deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de la Comunicación Oficial No. GS-2025-012811-METUN de fecha 10 de febrero de 2025 de la solicitud No. 628763-20250130. registrada por usted a través de nuestro canal Institucional "Web pública" interpuesta el pasado 30 de enero de 2025 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al *"Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".*

Por lo anterior me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, la respuesta mencionada a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina Atención al Ciudadano de la Estación de Policía Tunja, ubicada en la Carrera 6 con calle 6 Antiguas Instalaciones del Ferrocarril de la Ciudad de Tunja, Boyacá.

Atentamente:

Subintendente **JENNY NATHALY MONROY BARÓN**
Responsable de Oficina Atención al Ciudadano

Fecha de elaboración: 10/02/2025
Ubicación: Disco D/ respuestas PQR2S 2025



**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE TUNJA
ESTACION DE POLICIA TUNJA

**Nro. GS-2025-** 014352 **-/DITUN – ESTUN –20.1**

Tunja, 10 de febrero de 2025

Señor
ANONIMO
Tunja-Boyacá

Asunto: Notificación por aviso Queja No Solicitud No. 628763-20250130.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 ***NOTIFICACIÓN POR AVISO.*** "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso*", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-012811-METUN del 10/02/2025, correspondiente a la solicitud No 628763-20250130. registrada personalmente en la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la Oficina Atención al Ciudadano de la Estación de Policía Tunja, ubicada en la Carrera 6 con calle 6 Antiguas Instalaciones del Ferrocarril de la Ciudad de Tunja, Boyacá.

Atentamente,

Mayor **OSCAR GUILLERMO VERA LEON**
Comandante Estación de Policía Tunja

Anexo(s): 01 uno (Comunicado Oficial GS-2025-012811-METUN)

Elaboró: SI. Jenny Nathaly Monroy Barón
DITUN/ESTUN

Fecha de elaboración: 10/02/2025
Ubicación: Disco D/ respuestas PQR2S 2025

Carrera 6 con calle 6 Antiguas Instalaciones del Ferrocarril
Teléfonos: 3132752007
metun.etunja@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**